

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE  
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "INMOBILIARIA EL  
CHARCO ICHA S.A."**

En la ciudad de Quito, a los 12 días del mes de Marzo de 2018, a las diez horas de la mañana, se reúnen en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la Compañía INMOBILIARIA EL CHARCO ICHA S.A.", en el domicilio de la Compañía ubicada en la Av. República del Salvador N35-126 en el edificio Zantè, cuarto piso, Oficina 406. Preside la Junta el Señor Carlos González Artigas en su calidad de Presidente de la compañía y actúa como Secretaria la Lic. Marcia Vaca Castillo.

Se verifica el quórum de accionistas asistentes a la Junta, estableciendo que asisten los siguientes accionistas:

<b>ACCIONISTA</b>	<b>CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO</b>	<b>NUMERO DE ACCIONES</b>	<b>PORCENTAJE</b>
Agrícola Naranja Rep. Juan Pablo Cedeño	200	5000	20
Juan Ribadeneira Espinoza	200	5000	20
Pablo Ribadeneira Fernández Salvador	200	5000	20
José Ribadeneira Fernández Salvador	200	5000	20
INMOBILIARIA INVERNAL II C.A. Rep. Por: José Antonio de la Cerde	200	5000	20
<b>TOTAL</b>	<b>1.000</b>	<b>25.000</b>	<b>100</b>

Todas las acciones tienen un valor nominal de US\$0.04 cada una, las mismas que se encuentran pagadas en un 100%.

Se encuentran presentes la señorita Marcia Vaca Castillo, en su calidad de Gerente General y por tanto Representante Legal de "INMOBILIARIA EL CHARCO ICHA S.A.", la señora Wilma Meza Borja, en su calidad de Comisaria de la compañía, quien ha sido especial y debidamente

convocada a esta Junta. Como existe el quórum legal y reglamentario la Junta General se constituye en Universal Ordinaria cumpliendo con los requisitos determinados en el Art. 238 de la Ley de Compañías y se instala la sesión.

La señora Marcia Vaca Castillo como Secretaria procede a constatar la asistencia de todos los socios asistentes, manifestando que se encuentra la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía.

De inmediato, el Presidente toma la palabra y expone los puntos a tratarse y resolverse como orden del día:

- 1) Conocer y aprobar el Informe de Gerencia por el ejercicio económico 2017.
- 2) Conocer el Informe de la comisaria Sra. Wilma Meza sobre el ejercicio económico 2017.
- 3) Ratificación del nombramiento de Comisario y fijación de su remuneración.
- 4) Conocer y aprobar el Balance General y Estado Integral de Resultados del Ejercicio económico 2017.

El Presidente de la Junta pone a consideración de los accionistas el Orden del Día, dejando constancia de que la convocatoria a esta Junta se realizó de conformidad con el Artículo Décimo Séptimo del Estatuto Social.

Los Accionistas manifiestan conocer debidamente el orden del día previsto para esta Junta General Ordinaria, en virtud de que los Estados Financieros y los informes de los Administradores estuvieron a disposición de los accionistas con anterioridad en las oficinas de la Compañía para su conocimiento y estudio. Consecuentemente, el Presidente ordena se trate el primer punto del orden del día previsto:

1. Conocer y aprobar el Informe de labores del Gerente General, por el ejercicio económico 2017;

Toma la palabra la licenciada Marcia Irene Vaca Castillo, y procede a dar lectura del Informe de Gerente, manifestando que la empresa se encuentra paralizada desde el año 2016 y que los únicos movimientos que ha tenido la empresa en el año 2017 son los correspondientes a honorarios contables, de auditoría, pago de impuestos y contribuciones.

Hace uso de la palabra el señor Pablo Ribadeneira quien propone que se apruebe el informe de la Gerente General. El accionista eleva a moción la propuesta.

Presentada la moción, el Presidente consulta a los accionistas si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada.

No existen otras mociones.

Toma la palabra la Secretaria quien informa que la moción debe votarse de inmediato y que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples.

Se toma la votación con los siguientes resultados:

Agrícola Naranjo (Rep. Por Sr. Juan Pablo Cedeño)	A favor de la moción
Inmobiliaria Invernal II (Rep. Por Sr. José Antonio De La Cerda)	A favor de la moción
Juan Ribadeneira	A favor de la moción
Pablo Ribadeneira	A favor de la moción
José Ribadeneira	A favor de la moción

Analizada la propuesta planteada el 80% del capital pagado asistente a la reunión, en consecuencia se aprueba el informe de la Gerente General. Sin perjuicio de que al amparo del Art. 243 de la Ley de Compañías el Sr. Carlos González se abstiene de votar.

Se ordena que una copia del documento tratado se incorpore al expediente de esta Acta.

El Presidente ordena se trate el segundo punto del orden del día previsto:

- 2) Conocer el Informe de la comisaria Sra. Wilma Meza sobre el ejercicio económico 2017.

Hace uso de la palabra la licenciada Marcia Irene Vaca Castillo quien pone en conocimiento de la junta el informe presentado por la señora Wilma de los Angeles Meza Borja, Comisario de la Compañía, en el que se manifiesta que los libros sociales están al día, los balances se encuentran de acuerdo a NIIF's.

Se ordena que una copia del documento tratado se incorpore al expediente de esta Acta.

El Presidente ordena se trate el tercer punto del orden del día previsto:

- 3) Ratificación del nombramiento de comisario y fijación de su remuneración.

Toma la palabra el señor Juan Ribadeneira y mociona se designe como comisario para la revisión de la información contable financiera de la compañía por el año 2018 a la Sra. Wilma de los Angeles Meza Borja con una remuneración de US\$200,00 más IVA. El accionista eleva a moción la propuesta.

Presentada la moción, el Presidente consulta a los accionistas si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada.

No existen otras mociones.

Toma la palabra la Secretaria quien informa que la moción debe votarse de inmediato y que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples.

Se toma la votación con los siguientes resultados:

Agrícola Naranjo (Rep. Por Sr. Juan Pablo Cedeño)	A favor de la moción
Inmobiliaria Invernal II	
(Rep. Por Sr. José Antonio De La Cerda)	A favor de la moción
Juan Ribadeneira	A favor de la moción
Pablo Ribadeneira	A favor de la moción
José Ribadeneira	A favor de la moción

Analizada la propuesta planteada el 80% del capital pagado asistente a la reunión, en consecuencia se aprueba el informe de la Comisaria. Sin perjuicio de que al amparo del Art. 243 de la Ley de Compañías el Sr. Carlos González se abstiene de votar.

El Presidente ordena se trate el cuarto punto del orden del día previsto:

- 4) Conocer y aprobar el Balance General y Estado Integral de Resultados del Ejercicio económico 2017.

Se procede con el análisis económico de la Compañía tomando como base los informes antes indicados más el Balance General y el Estado de Resultados correspondientes al ejercicio económico del año 2017.

Hace uso de la palabra el señor Juan Ribadeneira quien propone que se apruebe los balances. El accionista eleva a moción la propuesta.

Presentada la moción, el Presidente consulta a los accionistas si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada.

No existen otras mociones.

Toma la palabra la Secretaria quien informa que la moción debe votarse de inmediato y que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples.

Se toma la votación con los siguientes resultados:

Agrícola Naranjo (Rep. Por Sr. Juan Pablo Cedeño)	A favor de la mocion
Inmobiliaria Invernal II	
(Rep. Por Sr. José Antonio De La Cerda)	A favor de la moción
Juan Ribadeneira	A favor de la moción
Pablo Ribadeneira	A favor de la moción
José Ribadeneira	A favor de la moción

Analizada la propuesta planteada el 80% del capital pagado asistente a la reunión, que representan 2000 votos lo hacen a favor de la moción; en consecuencia se aprueba el informe de la Gerente General. Sin perjuicio de que al amparo del Art. 243 de la Ley de Compañías el Sr. Carlos González se abstiene de votar.

Se ordena que una copia de los balances se incorpore al expediente de esta Acta.

A las 12:00 horas y agotado el temario, el Presidente concede un receso de treinta minutos para que se proceda a la redacción de la correspondiente Acta.

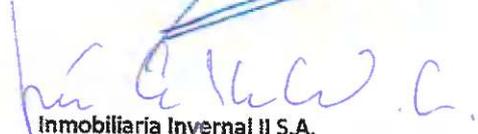
A las 12:30 se reinstala esta Junta. La Secretaria procede a dar lectura de los textos redactados, los cuales se ponen en consideración de los accionistas, quienes los aprueban sin reparos.

Para constancia suscriben la presente acta el Presidente y Secretaria de la Junta y los Accionistas asistentes.

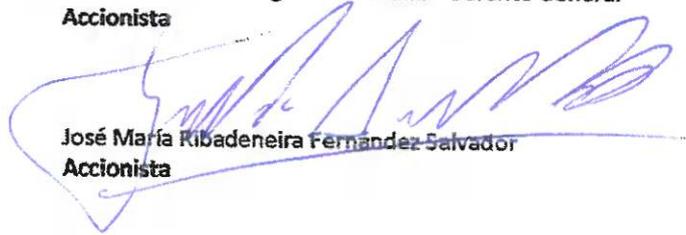
  
Marcia Irene Vaca Castillo  
Secretaria – Gerente General

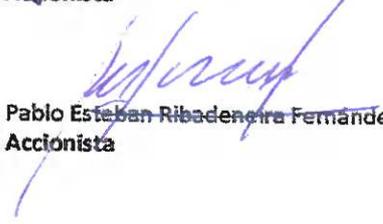
  
Carlos Esteban González Artigas Loor  
Presidente

  
Agrícola El Naranjo S.A.  
Juan Pablo Cedeño Loor - Gerente General  
Accionista

  
Inmobiliaria Invernal II S.A.  
José Antonio Domingo De La Cerda - Gerente General  
Accionista

  
Juan Francisco Ribadeneira Espinoza  
Accionista

  
José María Ribadeneira Fernández Salvador  
Accionista

  
Pablo Esteban Ribadeneira Fernández Salvador  
Accionista

